

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia. Certamen "Cevisama 2019" que se celebrará del 28 de enero al 1 de febrero de 2019, en el recinto de Feria Valencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Los hoteles serán como mínimo de cuatro estrellas, ubicados necesariamente en la ciudad de Valencia, en zona céntrica, en los alrededores de la Avenida de Francia, en torno al Palacio de Congresos o entrada Ademuz.
- La mayoría de las habitaciones serán DUI. Todas las noches deben incluir el desayuno.
- El número de noches estará en torno a las 750 (300 habitaciones aproximadamente).

TOTAL DE NOCHES A VALORAR: 750 aproximadamente.

- Todos los hoteles incluidos en la propuesta deberán obligatoriamente aportar 400€ con el objeto de contribuir a aminorar el coste del servicio de autobuses Hotel-Feria-Hotel, organizado por Feria Valencia. En el supuesto que el hotel no aporte esta cantidad, será la agencia la que se hará cargo de ese coste.
- En el caso del certamen Cevisama, la invitación incluye en la mayoría de los casos, el desplazamiento. El origen de los invitados es principalmente de países europeos, aunque puntualmente habrá del resto del mundo (por ejemplo EE.UU.).
- La agencia será la encargada de gestionar con cada invitado los horarios de vuelos y/o días de estancia, informando previamente de cada gestión a María José Sanfelix (mjsanfelix@feriavalencia.com) para su aprobación.
- La agencia pondrá a disposición de los invitados un número de teléfono de atención al cliente 24 horas. Este servicio deberá estar operativo desde un día antes de la inauguración del evento y finalizará un día después de su clausura. Se atenderá obligatoriamente en castellano e inglés y se valorará también la atención en francés.

FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la prestación del servicio. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (puntuación máxima 100 puntos).

La propuesta económica más favorable (que no tiene por qué ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

➤ **PRECIO:**

- Si se reciben dos propuestas:
 - Puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a la otra propuesta:

$$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 60$$

- Si se reciben tres o más propuestas:
 - Puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la oferta con el precio más bajo, 40 puntos la oferta con el precio más alto) y aplicando regla proporcional al resto de ofertas)

El precio a evaluar resultará de multiplicar el precio de cada habitación por el número de noches. El nº total de noches debe ser exactamente 750.

- **CALIDAD:** puntuación máxima 40 puntos. Se realizará de la siguiente forma:
 - Categoría hotel = 10 puntos.
 - Ubicación: 10 puntos.
 - Política de cancelaciones, depósitos ... : 10 puntos.
 - Otras consideraciones (pack de bienvenida y programa alternativo de acompañantes y/o de ocio para los invitados, que podrán contratar de forma libre y a cargo del invitado, etc.): 10 puntos.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

- La propuesta estará formada, además de por toda aquella documentación y descripción de características que la empresa participante considere oportuna, por la hoja Excel adjunta correctamente cumplimentada. Rogamos cumplimente solo las celdas en blanco, no se modifique el formato de esta, y que se envíe en formato Excel (.xls o .xlsx).
- La presentación de la propuesta se efectuará vía email EXCLUSIVAMENTE a la dirección fprat@feriavalencia.com. En el campo “asunto” del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **“PROPUESTA INVITADOS CEVISAMA 2019 (MCFV-02-2019)”**.

PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 12:00 horas del 20 de septiembre.

FECHA DE ASIGNACIÓN DEL SERVICIO.

Antes del 26 de septiembre mediante Mesa de Contratación.

OBSERVACIONES:

- El mes de agosto se considera inhábil.
- Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat, 608 87 88 33; fprat@feriavalencia.com.
- Para cualquier duda sobre las características del servicio a ofertar, contactar con M^a. José Sanfelix 96.386.14.43; mjsanfelix@feriavalencia.com.
- **Nota importante:** En ambos casos, en el campo “asunto” del email deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **“DUDA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (MCFV-02-2019)”**.
- Respecto a las cantidades que figuran en este documento: cuando las cantidades se refieren a productos o servicios a entregar o prestar dependiendo de condiciones futuras -contratación final de productos y/o servicios en un certamen por parte de las firmas expositoras; nº de visitantes, asistentes o participantes en el certamen, evento o acto, etc.- estas tendrán carácter orientativo. Así pues, podrá haber diferencias entre las cantidades que figuran en este documento y las que finalmente son requeridas por Feria Valencia. En todo caso, las cantidades finalmente facturadas deberán coincidir con las suministradas

- Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.

El incumplimiento de lo descrito en este documento supone la anulación de la propuesta correspondiente.

Feria Valencia, a 25 de julio de 2018.